

Dec. No. 2702, que nombra al Mayor Constantino Matos Villanueva, E.N., Encargado Supervisor del Cuerpo de Celadores de Aduanas de la República.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2702

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Mayor Constantino Matos Villanueva, E. N., queda designado Encargado Supervisor del Cuerpo de Celadores de Aduanas de la República, en sustitución del Capitán de Corbeta Sucre Sullivan de la Rosa Méndez, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2703, que nombra al Tte. Coronel Ramón María Espinal Martínez, E.N., Supervisor General de Aduanas del Aeropuerto Internacional de las Américas.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2703

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Teniente Coronel Ramón María Espinal Martínez, E.N., queda designado Supervisor General de Aduanas del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel Francisco Gustavo Estrella y Estrella, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2704, que nombra al Capitán José Francisco Ramos Arias, E.N., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Empresa Molinos Dominicanos, C. por A.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2704

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Capitán José Francisco Ramos Arias, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Empresa Molinos Dominicanos, C. por A., en sustitución del Capitán Rafael Vargas Bonilla, E.N.